



---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2026.**

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera; y de Niñez, Adolescencia y Juventud, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretaria:** Gracias, Presidente, con gusto.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.**

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

**COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

**Secretaria:** Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Se le da la bienvenida al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, bienvenido, Diputado. A la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, gracias Diputada por acompañarnos.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la



misma siendo las **catorce horas con treinta y cuatro minutos** de este día **18 de mayo del 2026**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 24 y 25 Quater de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

**Presidente:** Una vez conocido el Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca otorgar un estímulo económico a las familias de acogimiento preadoptivo, como un apoyo para su labor en beneficio de la niñez.

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría preguntar si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la **Diputada Ma del Rosario González Flores**.

**Ma del Rosario González Flores.** Gracias, Presidente. La iniciativa que hoy se somete a nuestra consideración tiene por objeto otorgar un estímulo económico a las familias de acogimiento preadoptivo, como un apoyo para su labor en beneficio



de la niñez, la cual tiene el poder de cambiar la vida de niñas, niños y adolescentes que han conocido el abandono, la violencia o la ausencia de un hogar. Hablar del derecho de la niñez a vivir en familia es hablar de dignidad humana, porque ningún centro de asistencia, por más esfuerzo institucional que exista, puede sustituir el calor de un hogar, el acompañamiento emocional, el cariño y la estabilidad que brinda una familia. Esta iniciativa reconoce precisamente eso: que las familias de acogimiento preadoptivo realizan una labor profundamente humana, solidaria y socialmente invaluable. Son familias que abren las puertas de su hogar y de su corazón para proteger temporalmente a quienes más lo necesitan, asumiendo responsabilidades emocionales, económicas y afectivas que transforman vidas. Por ello, el apoyo económico que se propone debe verse como un acto de corresponsabilidad del Estado frente a quienes contribuyen directamente a garantizar el interés superior de la niñez. Las cifras son contundentes: miles de niñas y niños en nuestro país permanecen institucionalizados, privados de un entorno familiar adecuado y, aunque existen familias dispuestas a brindar acogimiento, muchas veces las limitaciones económicas dificultan que más hogares puedan participar o mantenerse dentro de estos programas. Con esta reforma, Tamaulipas da un paso importante hacia un modelo de protección más humano, más sensible y más cercano a los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Se fortalece el acogimiento familiar como alternativa prioritaria frente a la institucionalización y se reconoce que proteger a la infancia también implica respaldar a quienes cuidan de ella. Además, esta propuesta armoniza nuestro marco jurídico con la Convención sobre los Derechos del Niño, con las directrices de la ONU y con el principio constitucional del interés superior de la niñez, que obliga a todas las autoridades a colocar siempre en el centro el bienestar integral de las y los menores. Por lo anteriormente expuesto, compañeras y compañeros, solicito su voto a favor de la presente en sentido procedente, ya que detrás de cada niña y niño que llega a una familia de acogida existe una historia difícil, pero también existe la posibilidad de un nuevo comienzo, y cuando el Estado genera condiciones para que más familias puedan brindar protección, afecto y estabilidad, estamos construyendo una sociedad más justa, más humana y más solidaria. Por lo que legislar a favor de la niñez nunca será un gasto, será siempre una inversión en el presente y en el futuro de Tamaulipas. Es cuanto.

**Presidente:** Muchas gracias, compañera Diputada.

**Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.** Yo quisiera hablar también del tema. Yo creo que hablar de adopción es hablar de amor, de responsabilidad, de esperanza. Hay familias con enorme generosidad que deciden abrir las puertas de su hogar y de su corazón para brindarle a los niños una esperanza de vida; sin



embargo, también debemos reconocer que el proceso de adopción implica gastos, entonces esta iniciativa se me hace positiva en el tenor del apoyo a la niñez. Yo quisiera abundar un poquito más en alguna otra sesión y hablar sobre el tema, sobre el trámite tan largo que existe para adoptar. Es un trámite muy largo, mucha tramitología. He sido testigo de varios procedimientos de adopción en los que los niños pasan dos o tres años en algunos lugares donde los alojan para su resguardo, y pasan dos o tres años para lograr la adopción. Entonces, creo que debemos legislar un poquito más, compañeras y compañeros, en este tema, para no nada más dejarlo así en el tintero, sino aventarnos un poquito más a lo hondo en el tema del proceso largo que lleva esto. Y bueno, pues muchas gracias a todos.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar:

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

**Presidente: Diputada Eva Araceli Reyes González.**

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Nada más felicitar esta iniciativa de parte de la Diputada Ma del Rosario González Flores. Me parece que hablar de las familias de acogida es hablar de uno de los temas más importantes y que más promoción debe tener en todos los Estados: el gran milagro de adoptar, de poder llevar y dar un hogar nuevo a aquellos niños y adolescentes que están esperando una familia. Y creo que las familias de acogida, ahora con esta iniciativa, sí van a tener un apoyo que pueda brindarles la seguridad de una mejor crianza y una mejor acogida. Creo que va en beneficio, como dice la Diputada, no solamente del presente, sino también del humanismo a futuro que debemos visualizar todos. Es cuanto.

**Presidente:** Muchas gracias.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada por unanimidad.**



**Presidente:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la puesta que ha sido aprobada. Felicidades, Diputada Ma del Rosario González Flores.

**Presidente:** Y finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor para indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones. Estamos en el punto de Asuntos de Generales. ¿Alguien desea participar?

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con cuarenta y dos minutos** de este **18 de mayo del presente año**. Muchas gracias, a todos.